

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.,
DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2018, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 25 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el presidente del directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha U., por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Sergio Baeza V., por 46.834 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Z. por 35.906 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Jorge Claude B. por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Arturo Concha U. por 9.367 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
6. Don Fernando Yáñez G. por 144 acciones, en representación de Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores.
7. Don Fernando Yáñez G. por 116 acciones, en representación de doña Gladys Soraya Apará Riadi.
8. Don Fernando Yáñez G. por 166 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.
9. Don Fernando Yáñez G. por 166 acciones, en representación de Mutualidad del Ejército y Aviación.



El señor presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran extendidos conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 155.145 acciones, las que representan el 99,38% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 6 de marzo, la que se publicó en el diario La Segunda los días 8, 15 y 22 de marzo de 2018.

La memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de empresas de auditoría externa para el año 2018, se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 8 de marzo de 2018.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 7 de marzo de 2018.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen por sí y en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, en conjunto con el presidente y el secretario.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the upper right area, there is a signature that appears to be 'S' or 'D'. Below the main group of signatures, there is another single signature.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2017.
2. Reparto de dividendo.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2017 y fijación de las mismas para el año 2018.
5. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2017, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2017
Capital emitido	4.089.816.718
Otros Resultados Integrales	(79.406.485)
Resultados Acumulados	6.088.490.758
Dividendo Provisorio 2017	(624.448.000)
Dividendo Provisorios Mínimos	(202.165.040)
Resultado del Ejercicio	2.754.938.666
Total Patrimonio Neto	12.027.226.617

ACUERDOS

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad del ejercicio alcanzó a \$2.754.938.666.

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2017. Aprobado por unanimidad.

2. Repartir el dividendo N° 30 definitivo de \$1.295 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$202.165.040. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 10 de abril de 2018, a contar del día 18 de abril de 2018 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2017
Capital emitido	4.089.816.718
Otros Resultados Integrales	(79.406.485)
Resultados Acumulados	8.016.816.384
Total Patrimonio Neto	12.027.226.617

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2018, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 6 de marzo de 2018.

mw pf
d -
-

7

Los antecedentes de los 4 proponentes se resumen en:

Concepto	EY	KPMG (**)	PwC (***)	Deloitte (****)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Carolina Sáez (*)	Mario Torres (*); Johnattan Zúñiga (*)	Agustín Silva; Crismay Niño	Alberto Kulenkampf; Felipe Pinto
Cumplimiento (sanciones últimos 8 años, otros)	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones Cuestionamiento del Colegio de Contadores por auditorías a Clínicas Las Lilas y Las Condes (errores en balances con importantes ajustes patrimoniales). Cuestionamiento por auditoría a fondos Aurus (2015-2016). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2013 se multó a la Empresa con 900UF y al socio Joaquín Lina con 70UF por auditoría del año 2008, tema relacionado con cuestionamiento de criterios contables aplicados. El año 2013, KPMG explicó en detalle al DCV los hechos de la sanción. Cuestionamiento por auditoría a fondos Aurus (2014), HDI Seguros y Financoop. En enero 2018 explican en detalle al CARO. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por revisión de cartera de créditos de cliente Retail. Además, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant respecto de la misma situación. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por el mismo caso; por transgresiones a Normas de Auditoría, multa de 2.000UF y 1.500UF respectivamente. En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica respecto de la misma situación 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 2011 para cliente asegurador.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°551 del 26/11/2002 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°48 del 12/03/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°24 del 05/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°27 del 10/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero

PROPUESTAS PROCESO DE AUDITORÍA	Peso	Notas (1 a 5)				Puntuación Final			
		EY	KPMG (1)	PwC (2)	Deloitte (2)	EY	KPMG	PwC	Deloitte
1. COSTO PROPUESTA	30%	4,4	4,5	5,0	4,7	1,33	1,35	1,50	1,42
1.1 Honorarios	30%	2.490	2.450	2.200	2.320	-	-	-	-
2. HORAS ASIGNADAS	10%	3,9	5,0	3,0	3,7	0,39	0,50	0,30	0,37
2.1 Horas asignadas DCV		2.240	2.410	1.460	1.741	-	-	-	-
2.2. Horas asignadas DCVR			470	240	411	-	-	-	-
3. SANCIONES y/o CUESTIONAMIENTOS	15%	4,5	4,0	1,5	4,0	0,68	0,60	0,23	0,60
3.1 Sanciones aplicadas y/o cuestionamientos	15%	4,5	4,0	1,5	4,0	0,68	0,60	0,23	0,60
4. EVALUACION SERVICIO	15%	4,5	4,5	3,0	4,5	0,68	0,68	0,45	0,68
4.1 Evaluación general del servicio prestado	15%	4,5	4,5	3,0	4,5	0,68	0,68	0,45	0,68
5. ENTREGABLES (evaluación)	15%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,75	0,75	0,75	0,75
5.1 Informe de revisión intermedia 30 de junio	4%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,20	0,20	0,20	0,20
5.2 Informe de revisión anual 31 de diciembre	7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,35	0,35	0,35	0,35
5.3 Informe a la Administración (control interno)	4%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,20	0,20	0,20	0,20
6. EXPERIENCIA PREVIA	10%	5,0	5,0	4,0	4,0	0,50	0,50	0,40	0,40
6.1 Conocimiento del DCV (auditores anteriores)	10%	5,0	5,0	4,0	4,0	0,50	0,50	0,40	0,40
7. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	5%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,25	0,25	0,25	0,25
7.1 Confirmación custodia de instrumentos desmaterializados	1.7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
7.2 Arqueo de custodia de instrumentos materiales	1.7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
7.3 Confirmación registro de accionistas, dividendos y emisores	1.7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
Nota Final						3,89	4,02	3,65	3,87

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y su filial, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- a) KPMG: Fue el auditor externo del año 2017, conoce a la empresa, presenta la mayor cantidad de horas asignadas y su propuesta obtiene la mejor puntuación en el cuadro anterior.

S. Baeza

KPMG

9

- b) EY: Fue el auditor externo de la empresa entre los años 2015 y 2016 y su propuesta obtiene la segunda puntuación en el cuadro anterior.
- c) Deloitte y PwC: obtienen el tercer y cuarto lugar en la comparación de las 4 propuestas, respectivamente.

La junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2018.

- 4. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del diario La Tercera, www.latercera.com. Aprobado por unanimidad.
- 5. Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el período anterior. Aprobado por unanimidad. Acordar que por el período que va de marzo de 2018 hasta la junta ordinaria del año 2019, los directores perciban una remuneración mensual de 60UF, correspondiendo 90UF mensuales al vicepresidente y 120UF mensuales al presidente. Adicionalmente, se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de auditoría y gestión de riesgo operacional, de negocios, de TI y procesos y de compensaciones y gestión de personas, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda que la remuneración sea de un 50% de dichos montos. Se aprueba por unanimidad.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 1º octubre de 2013, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera requerido para la aplicación de la política de inversiones del DCV que se adjudicó al Banco Santander por presentar una propuesta más ventajosa que el resto de los proponentes y que no fue modificado durante el año 2017.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria, y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

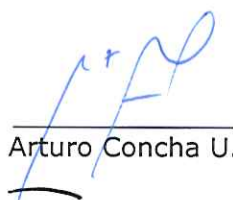
Se levanta la sesión a las 15:50 horas.



Sergio Baeza V.



Jorge Claude B.



Arturo Concha U.



José Antonio Martínez Z.



Fernando Yáñez G.



Domingo Eyzaguirre P.
Secretario